



Ciudad Rodrigo 6 de Abril de 1918

Año VIII.-Núm. 416.

La incautación del trigo

Constantes en nuestro sistema de no crear dificultades a acto alguno que suponga una actuación en orden al bien público, no hemos querido discurrir sobre la incautación llevada a cabo por el Ayuntamiento. Pero terminada ésta, sí que hemos de emitir juicio aunque este más que producto de nuestras reflexiones, sea reflejo de cuanto la opinión pública piensa sobre la operación realizada por los concejales.

Lo primero que ha ocurrido al vulgo, que en la mayoría de las veces discurre con más lógica que cuantos sabios se preocupan de los más vitales aspectos de la vida, es afirmar que hemos cambiado un problema por otro: el de la carestía por el de la carencia; feo el uno pero soluble; más feo aún, y por ende insoluble, el segundo.

Porque dice el vulgo —y conste que no somos otra cosa que sus ecos:— con la incautación quedan libres de volar a otros mercados que los pagarán a precios más elevados todos aquellos kilogramos de trigo sobrantes; y así que pase un corto espacio de tiempo quedaremos estrictamente con lo incautado. En Ciudad Rodrigo comenzará un régimen distinto de todos los demás pueblos de la región, y en él se encontrarán el trigo y el pan más baratos que en otros comarcas; y con el estímulo de la ganancia nacerá un contrabando de exportación, más intenso cuanto mayor sea el lucro a obtener, y tanto más difícil de reprimir cuanto más extenso fué el radio de la incautación que comprendió todo el enorme término municipal de Ciudad Rodrigo, mayor que el perímetro de la capital de la Nación y su término.

¿Quién y cómo va a tasar el consumo de los poblados de Bocacara, Valdecarpinteros, Cantarranas, Pedrotoro y de los innumerables cotos redondos, dehesas, huertas y demás poblados que constituyen la población diseminada de Ciu-

dad Rodrigo? ¿Consumen harina? ¿Pan? ¿Cuánto? ¿En razón a qué demostración previa del número de criados, jornaleros, temporeros y braceros del campo? Y sinó se reglamenta el consumo. ¿cómo prohibirse la salida, que en lugar de ir a Pedrotello irá a Bodón, en vez de Bocacara a Sancti-Spíritus, por marchar a las huertas o a Serranos, irá a Carpio o Sahelices y así sucesivamente a Martiago, a Serradilla, Pastores, etcétera, etc.

Además dice el vulgo: ¿Se tuvo en cuenta para la estadística que Ciudad Rodrigo tiene tres mercados y dos ferias mensuales, otra muy concurrida en el mes de Mayo y que desde el mes próximo hasta la recolección aumenta en un tanto por ciento muy importante la población flotante con la inmigración de braceros?

Porque el vulgo, lógicamente hace el siguiente razonamiento: antes, los forasteros con su merienda se traían el pan, ahora que lo van a encontrar aquí más barato, aquí adquirirán el necesario para comer durante el día y llevarse algún sobrante a casa; y como pueden calcularse muy bien en un millar de personas las concurrentes en los martes y ferias mensuales, y más del doble los de ferias extraordinarias, tendremos un aumento en el consumo calculado de varios miles de kilogramos que mermarán enormemente la cantidad incautada.

Y no digamos de ese otro aumento de bocas que suponen las faenas de la recolección en este conglomerado de más de cuarenta dehesas, sitas en este término jurisdiccional que suponen una suma de más de mil personas por día, todos con una base de alimentación en que el pan predomina extraordinariamente.

¿Figuró todo eso en la estadística? Porque si así no fué, dice la opinión: en Mayo escasea el trigo, en Junio llega el conflicto.

Y dice más: añade...: pero del añadido diremos algo en el próximo número.

El agua de Ciudad Rodrigo

En una de las pasadas sesiones, celebradas por nuestro Ayuntamiento, se dió cuenta del exámen de las aguas que en nuestro pueblo se consumen, llevado a cabo por el sabio insigne Dr. D. Santiago Ramón y Cajal, y de los medios que propone la Inspección provincial de Sanidad para que en Ciudad Rodrigo puedan remediarse los defectos de la conducción de las mismas. La Corporación acordó quedar enterada.

Para que también lo sea el público, damos a continuación copia del exámen e informe aludido:

Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

(SECCIÓN DE EPIDEMCOLOGÍA)

Certificado núm. 446

Agua llamada *Caño de la Cólada* en Ciudad Rodrigo (Salamanca) remitida para su análisis bacteriológico por el Inspector Provincial de Sanidad.

Bacterium coli. Existe en 50 c. c.

Streptococos. No existe en 10 c. c.

Estimación final. Agua poco impura. No reúne las condiciones del R. D. de 22 de Diciembre de 1908.

Madrid 21 de Septiembre de 1916. El Director S. R. Cajal. Hay una rúbrica.

Salamanca 3 de Febrero de 1918. El Inspector P. de Sanidad, *Juan G. Peláez*.

Modificaciones recomendables en el abastecimiento de Ciudad Rodrigo.

Por lo que atañe a la *cantidad* de agua disponible, realmente, no está mal abastecida la población, dada su categoría y número de habitantes: sin embargo, como en estos asuntos de higiene municipal debe ser anhelo constante llegar o aproximarse al ideal preceptuado por los higienistas, debemos insinuar la conveniencia de aumentar el caudal actualmente utilizado.

Y ciertamente, este propósito puede ser pronta realidad (y sin sensible esfuerzo económico), solo con poner en actividad algo de voluntad por parte de las autoridades locales.

El engrosamiento de la *cantidad* quedaría en efecto logrado con recoger parte del agua que se

vierte libremente por la 2.^a arqueta descripta al exterior sin canalizarse en la tubería general y además derivando algunos de los manantiales cercanos existentes hacia el nacedero.

Para asegurar una excelente *pureza química* y bacteriológica del agua, es menester revisar y limpiar periódicamente la conducción y fiscalizar el aislamiento de la tubería general de los estercoleros y caminos públicos. Pero donde principalmente está la clave del saneamiento y bondad del agua, es en la concesión de las trayectorias de la tubería de distribución interurbana, que por caminar cercanas y paralelas en algunos sitios y ser cruzadas en otros lugares por su interior, las de aguas sucias por las de bebida, facilitan y originan las contaminaciones acusadas en el análisis y que seguramente son ajenas al nacimiento del agua, ya que por ser telúrica, de antemano podemos confiar en su pureza bacteriológica, bastante aceptable.

Impónese, pues, una revisión del recorrido de tuberías o por lo menos con el carácter de *urgente* la modificación de los cruces señalados que son precisamente conocidos por el personal de Fontanería, dependiente del Municipio, lo cual simplifica y ahorra tiempo y dinero.

Se completaría el abastecimiento de agua en esta Ciudad, con la construcción de *Cámaras filtrantes* o de *instalación ozonizadora* aconsejada la 1.^a por el desnivel existente entre el manantial y urbe, y la 2.^a por disponer en la Ciudad de energía eléctrica abundante y a buen coste.

Salamanca 5 de Febrero de 1918

El Inspector P. de Sanidad, *Juan G. Peláez*.

FONTANILIA

(De el libro en preparación *Roma imperial y decadente*)...

Entre nereidas a'za Neptuno su tridente
y se tuercen, tallados sobre la misma roca,
haciendo un gesto lúbrico, perverso y decadente
cinco faunos que vierten el agua por la boca.

Las desnudas sirenas cabalgan en tritones
y baña un abundante surtidor sus espaldas,
mientras tuercen sus colas de absurdas contor-
(siones
y ofrendan en sus manos las húmedas guirnal-
(das.

Impúberes doncellas cantan en dulce coro,
y entre los armoniosos exámetros latinos
pone cínicos iambos un recio doriforo
que aplaude el necio coro de aurigas libertinos.

Y, tras de las monótonas plegarias rituales
conque el Pontifex Máximus a Neptuno saluda,
dicen sus letanías los Hermanos Arvales
y surge de las aguas una virgen desnuda.

«¡lo, Afrodita!» Exclama la turba enardecida;
las bacantes agitan los tirsos en el viento
y un hálito de fuégo pesa sobre la vida
como gravita sobre la vida el firmamento.

Trenzan lúbricas danzas bellas sacerdotisas
y acuerdan sus eolias arpas los tañedores
y Pan rasga los labios con ardientes sonrisas
y Venus en los rostros incendia los rubores.

¡Oh Pan! Caigan los mirtos en tu robusta frente
como el manso rocío cae sobre las rosas,
y una piedad inmensa caiga serenamente
sobre todas las cosas,
como se vierte el agua sobre esta nueva fuente.

Alejo Bernánde3



El pantano del Agueda

Pocos días hace visitaron nuestra Ciudad un ingeniero y un ayudante de la División hidrológica del Duero para estudiar el terreno en que habían de hacerse los sondajes en el lugar del emplazamiento del pantano. Realizaron la operación, pero como faltaba el elemento principal, el dinero, suponían ellos y creímos nosotros, que allá para fines de año, cuando ya no fuera posible hablar de la obra, en orden a su inclusión en el presupuesto de la Nación, se haría la consignación y otro año de espera. Nuestra sorpresa fué grande cuando nos dijeron que el material había llegado a la estación ferroviaria.

Procuramos enterarnos, y en efecto, se nos hizo presente que el ingeniero don Virgilio G. Antón entusiasta de la obra, había comunicado a Madrid la causa de la dilación y que don Clemente de Velasco había gestionado y alcanzado que sin demora se remitiesen los fondos precisos y allanada la dificultad había salido el material sin demora alguna.

Retirado de la estación y cargado en ocho

grandes carros, salió la sonda y sus complementos para Pastores, en cuyas inmediateces se encuentra el lugar del embalse, en el cual serán emplazados los aparatos así que llegue a esta Ciudad el técnico director de las obras, en cuya espera se encuentra, el mecánico que ha de montar el aparato.

Podemos ya, oficialmente, contar con el pantano: en los próximos presupuestos figurará un margen de cantidad inicial para la ejecución de las obras. Los requisitos oficiales quedan cumplidos; queda solo el esfuerzo individual, el de contribución a la realización de las obras, por los propietarios de los terrenos a que ha de beneficiar ¿Será esto un obstáculo? A evitarlo dedicaremos en su día nuestros esfuerzos, porque en verdad, creemos que de la construcción del pantano, depende el porvenir de nuestro pueblo.



Sesión de Ayuntamiento

(Celebróse la ordinaria, en la mañana de hoy con la concurrencia de la mayoría de los concejales. El Alcalde dió en ella cuenta de la incautación, manifestando que resultaba un superavit de 2000 kilogramos, aún respetando los contratos de venta hechos con anterioridad a la traba, respecto impuesto por el Gobernador, pero que si faltaba trigo, *el pueblo tiene la palabra*. Dió cuenta así mismo de una reunión celebrada con la mayoría de los panaderos, en la cual, éstos no consintieron en la baja de la tasa (0,85 pedía el Alcalde) a no ser que la pérdida se sufriera a medias por el fabricante y los panaderos. El señor García Romero hizo una exposición demostrativa (*sic*) de que el pan puede darse a 0,85 con una ganancia positiva de 16 por 100 comprometiéndose el concejal innovador a buscar y proporcionar persona que fabricase a ese precio. El Ayuntamiento acordó que el Alcalde y el concejal proponente se entiendan con los panaderos, para si es posible un acuerdo.

Se leyó una solicitud del antiguo jardinero municipal, pidiendo el puesto en iguales condiciones que antes de su renuncia, siempre que se le nombrase como ayudante a un hijo suyo. Se acordó en conformidad con la primera parte de la propuesta, rechazando la segunda. Concedióse

una medalla (*sic*) a un señor petionario, un socorro y el arreglo del camino del Voladero, contiguo a la nueva carretera a Sequeros.

El tífus exantemático

Ayer llegó a la frontera portuguesa, un tren especial, compuesto de varias unidades que contenían material sanitario para las estaciones médicas de Fuentes de Oñoro.

Nuestro Gobierno, en vista del recrudecimiento de la epidemia tífica en Portugal, ha acordado el establecimiento de cuantas medidas preventivas aconseja la ciencia. Al efecto, ha prohibido la entrada en España de cuantos viajeros procedan de Portugal y no se sometan a las prescripciones médicas indicadas por los jefes facultativos de las estaciones sanitarias.

El Gobierno está tan dispuesto a evitar el contagio, que llegará incluso al establecimiento de los cordones sanitarios, en caso de que la entrada subrepticia de viajeros en España, se evidenciase.

Celebramos infinito los buenos propósitos gubernamentales y deseamos infinito se lleven a la práctica porque era ya sumamente peligroso para la salud pública en España la lenidad, mejor dicho, la indiferencia que presidía la aplicación de las leyes sanitarias ante epidemia tan terrible como la del tífus exantemático, de la cual, milagrosamente, no nos han contagiado esas legiones de portugueses que por las líneas de Barca d'Alba y Villar Formoso penetraron a diario en dirección a Francia y que quedaban los wagones saturados de olor pestífero, ya que no de otros gérmenes morbosos, productores de toda clase de enfermedades.

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 416, el primer trimestre del año natural, que coincide con el 32.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

En atención a la carestía enorme experimentada por el papel, vémonos precisados a igualarnos en precio de suscripción a nuestros similares que se publican en esta Ciudad, elevándolo desde una peseta a una veinticinco céntimos al trimestre.

Si alguno de nuestros favorecedores no estuviere conforme con la variante, puede devolver el número sin inconveniente alguno, entendiéndose por asentimiento el silencio de todo aquél que no manifestare su disconformidad.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Saludamos: a don Francisco Almeida, de Fuente de San Esteban; don Francisco Montero, de Plasencia; don Juan Antonio Santos, de Alberguería; doña Elisa Montero, de Elvira, de San Sebastián; don Julio Borges dos Santos, ex-Cónsul de Portugal en esta Ciudad y don Henrique Cardita, su sucesor de Portugal; don Antonio Calvo, de las Vegas, don José Cañizal, de Eljas y don José Buzne Aguilar, nuevo capitán de infantería de guarnición en esta Plaza.

Marcharon: para Madrid y Guadalajara don Pedro Soler de Cornellá e hijas Adelaida y Julia; para Valencia la señorita María Méndez; para Tortosa el canónigo don Francisco Valls; para Cáceres don Santiago Fuentes, su hija doña Teresa Fuentes de García y pequeño hijo; para las parroquias del arciprestazgo de Fuenteguinaldo y Trevejo en visita pastoral el Illmo. Sr. Obispo acompañado del presbítero don Juan Manzano

Regresaron: de Madrid don Braulio H. Picado de Salamanca; don Luis H. Mirueña y señora, don Jesús Montejo e hijas y la señorita Caridad Rubio con doña Constantina Alonso.

A ruegos del inspector de policía don Enrique García, hacemos constar, que el informe a que nos referíamos en el pasado número sobre la negativa de existencia de casas de determinada industria en Ciudad Rodrigo, fué dado en época anterior a su posesión.

Por pérmuta aprobada por la superioridad, han sido destinados a prestar servicios: en Vigo el oficial de correos don Angel García Tavarez y en Ciudad Rodrigo, el del mismo empleo, don Siro Muñiz Matilla.

Aviso

Por ausentarse su dueño, se traspasa o liquidan los utensilios de una Barbería.

Para informarse, dirigirse a su dueño Natalio Martín, en el arrabal de San Francisco, calle de la Laguna número 3. Ciudad Rodrigo.

Con motivo del segundo aniversario de la muerte de la señora doña Aurora Serrano de Gasch (q. e. p. d.), todas las misas que se celebren en la Capilla del I. C. de María el día 12 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El nuevo horario

A propuesta del Comisario de Abastecimientos Sr. Ventosa, el Gobierno acordó someter a la firma de S. M. un decreto anticipando la hora a partir del 15 del corriente.

En la *Gaceta* del 4 del corriente aparece tal disposición encaminada, según su exposición, a intensificar la producción e importación y procurar la mejor distribución del combustible, limitando su consumo a lo más estrictamente indispensable, acomodando la vida normal en las estaciones de verano y primavera a un horario mejor avenido con el día natural.

Al efecto, el día 15 del corriente, a las 23 horas o sea a las 11 de la noche, se adelantará la hora legal en 60 minutos, restableciéndose la normalidad el día 6 de Octubre próximo.

Venancio Gombau

Fotógrafo

PRIOR, 18, SALAMANCA

Retratos de todas clases, precios y tamaños.

¡NOVEDAD!

FOTO-ESMALTES

Procedimiento patentado

En esta: Galería fotográfica: PUERTA DE SANTIAGO.

Accediendo a lo solicitado por varios opositores de Telégrafos, se ha dispuesto prorrogar hasta el día 15 de Abril corriente la admisión de instancias para tomar parte en la convocatoria anunciada para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos.

Quedan subsistentes las fechas de 3 de Junio y 1.º de Julio próximos, fijadas para dar comienzo los ejercicios del exámen prèvio y los de oposición, respectivamente.

El día 2 de los corrientes falleció en esta Ciudad don Santos Montero Melgar.

A sus hijos doña Elisa, don Isidoro y don Francisco, acompañamos en su dolor.

Cine Moderno

SESIONES PARA MAÑANA DOMINGO 7

Siete tarde y nueve y media noche

CONTINUACIÓN DE LA

La Máscara de los dientes blancos

Episodio 11.º VENGANZA FRUSTRADA

Idem 12.º EL CUADRO VIVIENTE

Los millones de Salus

CÓMICA

Un Carnaval en Invierno

En las bases para el concurso del presente año en las Academias militares, se fija en veintidós años el límite máximo de edad para el ingreso en dichos Centros a los aspirantes procedentes de la clase de paisano, y en veinticuatro a los individuos y clases de tropa en primera situación de servicio activo. Por R. O. se dispone ahora que se consideren comprendidos en la ampliación de los veinticuatro años, para su presentación en las Academias militares, a los aspirantes pertenecientes a los reemplazos anuales, sea cual fuere la situación militar en que se encuentren, a partir de la fecha del sorteo.

A la hora de cerrar nuestra edición, nos comunican la noticia del fallecimiento del niño Juan Francisco de Nogales-Delicado Quevedo, hijo del Alcalde de esta Ciudad, a quien como a su señora, y demás familia, enviamos nuestro pésame más sentido.

Mañana, domingo a las ocho, tendrá lugar en la Capilla de la Prisión de Partido, el acto de administrar la Comunión, en cumplimiento pascual, a los reclusos de la misma.

El siguiente día, lunes, a la misma hora, tendrá lugar idéntica ceremonia a los enfermos del Hospital.

Ambos actos revestirán la solemnidad acostumbrada y que constituye, en el último, una de las festividades religiosas más concurridas en Ciudad Rodrigo.

Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32 y 50 bujías a 1'90 Pesetas

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

El *B. O.* eclesiástico publica en su último número un compendio sobre la doctrina vigente acerca de la Comunión de enfermos, que conviene conocer además de los Sacerdotes, al público en general.

Comprende dos partes: *Comunión por Viático* y *Comunión de enfermos*. En la primera, establece la obligación de comulgar a todo el que estuviere en peligro de muerte, sin necesidad de previo ayuno pudiéndose recibir el Viático tantos cuantos días dure el peligro. En la segunda distingue entre los que no pueden ir a la Iglesia a comulgar ni pueden esperar la hora en ayunas, los cuales durante el primer mes o aún después, si existe esperanza cierta de curación, tendrán que verse privados de la Comunión; pero pasado el mes, o no existiendo la esperanza, pueden gozar del privilegio concedido por Pío X de comulgar en su casa una o dos veces por semana, después de haber tomado alimentos líquidos: los que no pueden ir a la Iglesia, pero sí esperar la hora de la Comunión en ayunas, los cuales pueden comulgar en casa todos los días pero guardando el ayuno; y los que no guardan cama, pueden ir a la Iglesia, pero no esperar en ayunas la hora de a Comunión, los cuales de ninguna manera pue-

den recibir en su casa a no ser por privilegio especial de S. S.

Juan Antonio Rodríguez

MARMOLISTA-CANTERO

Discípulo del Escultor SR. TARABELLA.

Se encuentra en esta Ciudad, y se ofrece para toda clase de trabajos de Cementerio y obras de cantería. Calle de San Antón, número 4, Arrabal de San Francisco. 4-2

Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo número 99

Todos los reclutas del cupo de instrucción que se indican, se presentarán en esta Caja a la brevedad posible, los días laborables de 10 a 13 provistos de los correspondientes pases militares, al objeto de hacérseles en los mismos la anotación del Cuerpo a que han sido destinados:

Reemplazos: 1907 Angel Muriel Sánchez; 1915 Juan Sánchez González; 1916 José de San Fausto Martín; 1917 Eulogio González Sánchez, Luis Hernández Moreno, Máximo Mateos Montero, Valentín Hernández Cenizo, Angel Benito Encinas, Paulino Ramos Alvarez, Ramón López Fernández, Nicasio García Gómez, Waldo Rebollo Mederos, Filimón Gallego Hernández y Timoteo Vicente Rubio.

La matanza del ganado de cerda

La Comisaría general de Abastecimientos ha insertado en la *Gaceta* una circular, disponiendo que se autorice la matanza de ganado de cerda en todas las provincias de España y que por los gobernadores civiles se invite a los ganaderos a que entreguen proporcionalmente el ganado de cerda que sea preciso, y caso de que se negaran, se proceda por los alcaldes a proponer los expedientes de incautación del citado ganado que sean necesarios.

Según se consigna en dicho documento, la necesidad de buscar por todos los medios el abaratamiento de carnes, hace que uno de los que puedan evitarlo es desterrando la costumbre que en algunas provincias se sigue, de suspender a final del mes de Marzo la matanza de ganado

de cerda, que sólo se sacrifica en los meses de Noviembre a Marzo, y como esto puede influir grandemente en el encarecimiento de los otros productos, no existiendo razón alguna de higiene que prohíba el empleo de carne de cerdo, toda vez que en provincias como las de Barcelona, Sevilla y otras, se sacrifica dicho ganado durante todo el año, procedía la resolución adoptada por la referida Comisaría.



UNA SOLUCIÓN AL ENCARECIMIENTO DEL AZUFRE

Interesa en grado sumo al agricultor solucionar el conflicto que le crea la escasez y el elevadísimo precio de un producto tan esencial para poner a cubierto la cosecha del vino, como es el azufre. Su solución acaba de divulgarla *El Cultivador Moderno*, de Barcelona, notable ilustración agrícola.

En los números correspondientes a los meses de febrero y marzo, dicha publicación enumera los óptimos resultados obtenidos para combatir el oidium de la viña y otros parásitos, aplicando a las vides soluciones de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo) más o menos concentradas.

Como tales aplicaciones desinfectan las plantas de los gérmenes criptógamicos y de las crisálidas origen de las enfermedades de los viñedos, la preservación de estos se obtiene de un modo casi absoluto.

Tiene el señalado procedimiento otra ventaja inmensa y es su economía y sencillez.

Como en los actuales momentos resulta un derroche de dinero la compra de azufre, la oportunidad del tratamiento no podía ser más evidente, motivo por el cual es de suponer interesará a los agricultores el conocimiento de un procedimiento que puede ahorrarnos muchas pesetas.

En los cuadernos mencionados se estudian además problemas tan importantes como el de la explotación del lúpulo, para la industria cervecera, que proporciona inmensos beneficios; el cultivo del algodón, de actualidad en España y otras materias sumamente interesantes que, ilustradas copiosamente, acreditan la pericia de los confeccionadores de tan notable ilustración agraria.

EXQUISITOS y delicados vinos de las

Su aroma y sabor son deliciosos.

BODEGAS GALLEGAS
PEARES - ORENSE - ESPAÑA

TINTO TRES RIOS

BODEGAS GALLEGAS
PEARES - ORENSE - ESPAÑA

BLANCO BRILLANTE

MEDALLAS

TRES-RIOS
MARCA REGISTRADA
Santiago 1909, Valencia 1910
Buenos Aires 1911, Puerto Rico 1911

DE ORO

Son de finura incomparable.

Pedidlos en Ciudad Rodrigo y Prov^a de Salamanca
Petronilo Custodio, Café Universal.

Nuevo almacén de Maderas de Construcción Santiago Martín Baez

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla**. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.

¡Aprovechad la ocasión de comprar bueno y barato!

MERCADOS

DÍA 2 DE ABRIL

| | Pesetas | Cts. |
|----------------------------|---------|------|
| Trigo candeal, fanega..... | 17 | 50 |
| « barbilla » | 17 | |
| Centeno » | 15 | |
| Cebada » | 14 | |
| Algarrobas » | 17 | |
| Guisantes » | 17 | |
| Garbanzos » | 22 | |
| Habas » | 16 | |
| Alubias » | | |
| Patatas, arroba..... | 2 | |

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad. Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

y

Préstamos en metálico

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más **PRECISIÓN** y **ELEGANCIA**

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar